

ACTA DE DELIBERACIÓN

EVEN TO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 – CONCEJAL RAMÓN LANCHIMBA DESARROLLADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE Y UNO

Siendo las quince horas del día martes quince de junio del dos mil veinte y uno, se procede a realizar el acto de Rendición de Cuentas periodo enero a diciembre 2020 de manera virtual, en calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, con la asistencia de setenta y seis personas con el siguiente Orden del Día:

Minuto de silencio por el fallecimiento del (+) Ing. Francisco Méndez Ex Concejal

- 1.- Himno Nacional del Ecuador
- 2.- Palabras de bienvenida por parte del Dr. Bolívar Beltrán Secretario General y de Concejo del GADIPMC
- 3.- Norma legal, acciones de legislación de los Concejales por parte del Sr. Jorge Maldonado (moderador)
- 4.- Informe de Rendición de Cuentas del Sr. Ramón Lanchimba Concejal
- 5.- Respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía, a través del Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana
- 6.- Deliberación con la ciudadanía
- 7.- Himno a Cayambe

Minuto de silencio por el fallecimiento del (+) Ing. Francisco Méndez Ex Concejal

PRIMERO.- Himno Nacional del Ecuador

El Himno fue coreado por los presentes.

SEGUNDO.- Palabras de bienvenida por parte del Dr. Bolívar Beltrán Secretario General y de Concejo del GADIPMC

El Dr. Bolívar Beltrán, Secretario General y de Concejo, procede a dar la bienvenida a los presentes.

TERCERO.- Norma legal, acciones de legislación de los Concejales por parte del Sr. Jorge Maldonado (moderador)

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Busca instaurar los procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

ART	CONTENIDO
Art. 61	Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público
Art. 100	La transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno
Art. 204	El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público,.. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público.



Art. 206	La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social
Art. 208	La rendición de cuentas entre las atribuciones y deberes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS)

La LOPC y la LOCPCCS desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

CONTENIDO	LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA	LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas	Art. 88	
Sujetos obligados a rendir cuentas	Art. 90	Art. 11
Objetivos de la rendición de cuentas	Art. 91	
Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir Cuentas	Art. 92	

CUARTO.- Informe de Rendición de Cuentas del Sr. Ramón Lanchimba Concejal

Es grato presentar a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado e interactivo que involucra a las comunidades, organizaciones sociales, autoridades, funcionarios o sus representantes mediante un trabajo comunitario de participación en las obras de los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.

Acorde con la normativa vigente, la rendición de cuentas es un proceso jurídico obligatorio e íntegro; mediante el cual quienes, por efecto de la democrática del pueblo, tomamos decisiones sobre la gestión de lo público, debemos cumplir con el deber, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados conseguidos, para que la ciudadanía evalúe el manejo de recursos y tenga una apertura del sector público a la divulgación de información acerca de la gestión.

En este año 2020 hemos trabajado en conjunto como Concejo Municipal en la parte legislativa con los proyectos de ordenanzas, y fiscalización en los proyectos de ejecución de las obras publicas en el Cantón Cayambe conforme al COOTAD y la ley; y también en la intervención en el Consejo Cantonal de Planificación, comisiones y delegaciones.

En la parte de fiscalización se informa:

- Construcción primera etapa del Camposanto para Cayambe
Monto: \$ 208,361.34
Beneficiarios: Población de Cayambe
Estado: Finalizado
- Construcción Primera Etapa Parque La Remonta de Cayambe
Monto: \$ 500,000.00
Beneficiarios: Población de Cayambe



- Estado: Finalizado
- Restauración de la casa de la organización UNOPAC
 Parroquia: Ayora
 Monto: \$ 30.000
 Beneficiarios: 300 hab.
 Estado: Finalizado
- Seguimiento de varios proyectos
 Parroquia: Olmedo
 Lugar: Junta Parroquial de Olmedo
- Alcantarillado y adoquinado Calle Isidro Ayora
 Parroquia: Olmedo
 Estado: Finalizado
- Relleno Sanitario
 Obra: Adecuación e impermeabilización de la celda 7
 Monto: \$ 190.000,00
 Estado: Finalizado
- Construcción tanque de tratamiento
 Parroquia: Cangahua
 Comunidad: Comunidad Lote 2
 Estado: Finalizado
- Dotación de agua de consumo humano
 Parroquia: Cangahua
 Comunidad: Comunidad Pambamarca
 Estado: Finalizado
- Construcción Centro de Gestión Cultural
 Parroquia: Cuzubamba
 Monto: \$ 13,980.00
 Estado: Finalizado
- Seguimiento de varios proyectos
 Parroquia: Otón
 Lugar: Junta Parroquial de Otón
- Construcción de poli deportivo
 Parroquia: Juan Montalvo
 Monto: \$ 12.000,00
 Estado: En ejecución, avance de obra 90%
- FISCALIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA MAQUINARIA DEL GADIPMC

En la parte de las Comisiones se informa:

De conformidad a lo señalado en el COOTAD que regula el Procedimiento Parlamentario el Funcionamiento del Concejo y de las Comisiones Permanentes y Especiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, asumí la Presidencia de las siguientes comisiones:

COMISIONES	NOMBRAMIENTO	REUNIONES	INFORMES
COMISION OBRAS PUBLICAS	PRESIDENTE	1	1
COMISION DE PUEBLO KAYAMBI	PRESIDENTE	1	1

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Revisión del proyecto de Ordenanza de Uso de Maquinarias en el Cantón Cayambe



- COMISION DEL PUEBLO KAYAMBI
Socialización del artículo 2 literal 2.4 "En el caso de las comunidades, Comunas de la Confederación del Pueblo Kayambi,..." de la Reforma a la Ordenanza de Uso Obligatorio de Mascarilla/Tapa bocas para Circular en los Espacios Públicos y Lugares de Concentración Masiva de Personas en el Cantón Cayambe

En la parte de la Representación en Directorios se informa:

- CONSEJO DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS – UEPDE
2 Sesiones Ordinarias
5 Sesiones Extraordinaria
Conforme a la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, Art. 5 literal 4. El Directorio del Concejo estará formado por: El o La Presidenta de la Comisión del Pueblo Kayambi del Concejo Municipal, se procede a integrar el Directorio, donde se destaca:
 - ✓ Conocimiento y aprobación informe administrativo financiero (mayo a diciembre 2019)(enero a junio 2020)
 - ✓ Conocimiento y aprobación Estados Financieros (mayo a diciembre 2019) (enero a junio 2020)
 - ✓ Conocimiento y aprobación informe de la Dirección de la UEPDE (mayo a diciembre 2019)(septiembre a noviembre 2020)
 - ✓ Plan de Contingencia para enfrentar emergencia sanitaria por COVID 19
- CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS – CPID
3 Sesiones Ordinarias
Conforme a la Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos, Art. 19 literal 3 Integración.- Presidente de la Comisión Permanente del Pueblo Kayambi, se asiste a las sesiones inaugurales, ordinarias y extraordinarias en calidad de Miembro del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe, donde se destaca:
 - ✓ Conocimiento de los resultados del Estudio de la situación de violencia que se ejerce en contra de las mujeres de 15 o más, como insumo para la formulación del Plan Intercultural de erradicación de violencia en contra las mujeres en el Cantón Cayambe

QUINTO.- Respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía, a través del Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana

- ¿Cuándo, cómo y cuáles fueron los resultados de su fiscalización del POA y la Ejecución Presupuestaria del Registro de la Propiedad?
Se han realizado reuniones con la Máxima Autoridad del Registro de la Propiedad a fin de verificar el cumplimiento de su POA
- ¿En qué barrios ha logrado fiscalizar las obras y hasta qué punto fueron, estas, empleadas por sus habitantes?

PARROQUIA/BARRIO/COMUNIDAD	ACTIVIDAD	ESTADO
Quinchucajas (Cangahua)	Ampliación de vía para empedrado	Terminada
Pucará (Cangahua)	Proyecto de alcantarillado	Terminado
San Luis de Guachalá (Cangahua)	Materiales para la construcción del tanque de aguas servidas	Construido
Juan Montalvo	Proyecto Huayco Machay	Obra por culminar
Cariacu (Olmedo)	Reconstrucción del Proyecto de Hacienda	Seguimiento



Centro Poblado, Comunidad Lote 2, Lote 4, COINCA (Cangahua)	Proyectos de alcantarillado, de agua de consumo humano	Terminado
Comunidad Moras (Cangahua)	Ampliación de vías	En ejecución
Chumillos Central (Cangahua)	Construcción de estadio	En ejecución
Cangahuapungo (Cuzubamba)	Estadio y casa de gestión cultural	Terminado
Santa Rosa de Paccha (Cangahua)	Proyecto de agua de consumo humano	Terminado
Comuna Cuarto Lote (Cangahua)	Mantenimiento de las vías con la maquinaria de GADIPMC	Terminado
Organización COINCA (Cangahua)	Apertura de vías	Terminado
Comuna La Libertad (Cangahua)	Alcantarillado	En ejecución
Sector Portadas (Cangahua)	Adoquinado	Terminado
Comunidad Pucará (Cangahua)	Alcantarillado	En ejecución
Larcachaca Carrera (Cangahua)	Proyecto de Agua de Consumo Larcachaca Carrera	En ejecución
Santa Marianita de Pingulmí (Cangahua)	Adecuación e impermeabilización de la celda 7 en el CTEDS - Relleno Sanitario	Terminado
Santa Clara (Ayora)	Unidad Educativa Francisco Andrade Marín construcción de un bloque de aula	Terminado
Centro Poblado (Juan Montalvo)	Proyecto de construcción de poli deportivo	En ejecución
Barrio San Nicolás (Cayambe)	Proyecto de construcción de la primera etapa de Camposanto para el Cantón Cayambe	Terminado
Comuna Carrera (Cangahua)	Adoquinado	En ejecución
UNOPAC (Ayora)	Restauración de la casa de la organización	Terminado
Comunidad Santa Ana (Olmedo)	Adecuación canchas deportivas y centro de gestión cultural de la comunidad	Terminado
Comunidad La Chimba (Olmedo)	Construcción de la Planta de Procesamiento de Granos Grupo de Mujeres Dolores Cacuango	Terminado
Comunidad Muyurco (Olmedo)	Sistema de Agua de Consumo Humano Muyurco e inspección de los trabajos de mejoramiento espacio deportivo nivelación y construcción de drenaje cancha	Terminado
Centro Poblado (Olmedo)	Alcantarillado y adoquinado Calle Isidro Ayora	Terminado
Comunidades Cuniburo, Carrera, San Antonio y Larcachaca (Cangahua)	Minga vial con la maquinaria del GADIPMC	Terminado
Junta de Agua Rosalía (Cuzubamba)	Sistema de agua para consumo humano	En ejecución
San Pedro de Chinchinloma (Cuzubamba)	Construcción del tanque de tratamiento de aguas residuales de la comunidad	En ejecución
Barrio Rosalía (Cuzubamba)	Construcción de la batería sanitaria y pozos séptico	En ejecución
Comunidad Otoncito (Otón)	Planta de tratamiento de aguas residuales	Terminado
Comunidad Lote 2 (Cangahua)	Construcción de la casa de gestión cultural	En ejecución
Comuna Izacata (Cangahua)	Alcantarillado	En ejecución
Comunidad San Pablo Urcu y La Chimba	Adoquinado	Terminado

Como se puede evidenciar se realizaron recorridos de fiscalización de obras y trabajo de la maquinaria en Cayambe sus parroquias y comunidades para lo cual se coordinó con la Dirección de Obras Públicas y los Promotores Comunitarios, existen obras por culminar pero las que ya están terminadas están siendo utilizadas por sus habitantes.

- ¿Por qué no se toma en cuenta a los presidentes de los barrios para tomar decisiones, ya que se los invita a una supuesta socialización, una vez que las decisiones ya están tomadas?

Si se toma en cuenta a las señoras y señores presidentes de los barrios para la toma de decisiones ya que hacemos socializaciones y previo a la toma de las mismas siempre prevalece el criterio de los presidentes y de la Federación de Barrios de Cayambe.

- ¿Cuál es el resultado de la fiscalización que usted hizo de la adquisición de las pruebas rápidas y pruebas PCR, se verificó su efectividad en la población?

En base al pedido del Distrito de Salud Cayambe Pedro Moncayo así como a las disposiciones del COE Nacional y COE Cantonal se realizó la contratación de las pruebas rápidas con la empresa Salumed, empresa que tiene la autorización de la ARCSA, instancia que otorga las autorizaciones para medicamentos y productos utilizados en la emergencia sanitaria en el Ecuador, además de contar con el informe del Distrito de Salud Cayambe Pedro Moncayo para la selección de la empresa Salumed en atención a la sensibilidad de las pruebas rápidas.

En lo que respecta a la efectividad de las pruebas rápidas y pruebas PCR en la población debo manifestar que al no ser médico no puedo emitir un criterio y que el ente encargado de dar la información sobre la efectividad de las pruebas médicas es el Distrito de Salud.

- ¿Cuál es el resultado de la fiscalización que usted ha realizado del POA y la Ejecución Presupuestaria de la UEPD, de la Dirección de Seguridad, de la Dirección de Ambiente, de la Dirección de Cultura y Deporte?

Se mantuvieron reuniones con la Directora de la UEPDE, Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Ambiente, Dirección de Educación Alternativa y Desarrollo Cultural, lo que permitió como fiscalizador hacer el seguimiento del POA y la ejecución del Presupuesto de acuerdo a la planificación establecida por cada uno como les corresponde.

SEXTO.- Deliberación con la ciudadanía

Una vez concluido el informe de Rendición de Cuentas 2020, se tiene las siguientes intervenciones:

El señor Ney Monsalve, manifiesta: muy buenas tardes con todos autoridades presentes señores Concejales señor Jorge Maldonado moderador estimados conciudadanos que están presentes nos e si puedo continuar o creo que en el chat había de antemano había pedido primero antes que yo el Pastor Agustín Romero la palabra o puedo continuar no más muchas gracias primero quiero cuestionarles a los señores Concejales que van hacer o que están haciendo ustedes por para evitar la vulneración de derechos de participación ciudadana ya que el Art. 61 de la Constitución menciona que los ecuatorianos por ejemplo en el numeral 2 participar en los asuntos de interés público numeral 4 ser consultados y numeral 5 fiscalizar los actos del poder público así mismo con el Art. 95 de la Constitución nos dice claramente que las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual o colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisión planificación gestión en los asuntos públicos y de control social digo esto porque haber se hacen invitaciones personalizadas a los presidentes del Consejo de Participación Ciudadana tanto al Pastor Agustín como al señor Gualavisí lo hacen en forma directa porque tengo las copias donde dice le invito a usted a participar mas no se invita al resto de ciudadanos en la convocatoria también tengo se invita al resto de ciudadanos que forman parte de las directivas de las Asambleas Ciudadanas cuando en el Art. 9 de la Ordenanza de Participación Ciudadana tranquilamente se menciona que para activar el sistema de participación ciudadana quienes deberían conformar este sistema de participación ciudadana es la asamblea de cualquier tipo y están todas las directivas de las asambleas no dice los presidentes de las asambleas ciudadanas dice todas las directivas tanto de las asambleas cantonales como de las asambleas parroquiales otra pregunta es dentro yo escuchado y discúlpenme que sea tan directo pero la

rendición de cuentas de ustedes en cuanto a la fiscalización es muy escueta faltan elementos importantes que digan cómo han fiscalizado porque para mí es fácil decir yo como autoridad yo como Concejal fui visité la obra la obra está culminada está en proceso gastaron treinta mil dólares por ejemplo cincuenta mil dólares o quinientos mil dólares en el parque la Remonta treinta mil dólares en la Casa UNOPAC y equis equis porcentaje pero no dicen no manifiestan si cómo fiscalizaron si pidieron un informe si pidieron que expliquen cómo fue dado este contrato que expliquen si averiguaron con otros otras empresas otros empresario otros profesionales cuánto cuesta una tal obra para que tengan una idea si están dentro de los montos permitidos o no y puedan informar de su fiscalización de una mejor manera a la ciudadanía para mí es fácil escuchar y decir visité tal obra se terminó tal obra costó siete mil dólares visité tal obra está en ejecución se visitó tal obra y está ejecutada con un monto de tanto treinta mil quince mil que se yo es fácil decir eso pero explicarlo si han hecho una verdadera fiscalización si han averiguado montos si han averiguado materiales que forma como lo han hecho eso por un lado y por otro lado me llegó una información será verdad o será mentira habría que comprobar digo una información por comprobar hicieron al inicio adquisiciones de pruebas rápidas y que una empresa quedó mal siendo pagadas esas pruebas rápidas de COVID no les llegó esas pruebas quiero que pongan un informe si es verdad esa información y que empresa quedó mal y que han hecho los señores Concejales en el caso de que haya sido verdad esta información de que una empresa quedó mal habiendo pagado el municipio de las pruebas y por último también un informe discúlpenme con todo respecto señor Concejal Ramón Lanchimba ustedes con toda la responsabilidad del caso están para legislar y fiscalizar pero no se puede esperar una respuesta es que yo no soy médico para saber si las pruebas funciona o no funcionan o sea ustedes tienen la obligación de averiguar pedir un informe a la Dirección de Salud o al Director para que le den un informe detallado como señores Concejales de que si las pruebas fueron válidas donde las aplicaron a cuantas personas las aplicaron a que grupos las aplicaron en que parroquias las aplicaron y mas no limitarse a decir es que yo no soy médico con todo respeto esa no es una respuesta para la ciudadanía estimados Concejales a ver si me responden por favor.

El Pastor Agustín Romero Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Parroquia de Cayambe, manifiesta: si me permiten la última observación al señor Concejal Ramón Lanchimba para concluir de la respuesta cuatro usted no ha fiscalizado el POA y la Ejecución Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos, de la respuesta cinco no se ha verificado la Ejecución Presupuestaria del Registro de la Propiedad, de la respuesta seis usted no ha fiscalizado el POA y la Ejecución Presupuestaria de la Empresa de Movilidad, de la respuesta siete usted no ha fiscalizado el POA y la Ejecución Presupuestaria de la EMAPAAC-EP, de la respuesta nueve usted no ha fiscalizado ni una obra en los barrios de Cayambe claro usted lo ha hecho en las parroquias y eso está bien pero en Cayambe usted no lo ha hecho nada, de la respuesta diecisiete usted no ha fiscalizado la adquisición de pruebas rápidas y eso confió al Distrito de Salud cierto es de la respuesta suya, de la respuesta dieciocho bueno ya hemos reiterado he sido reiterativo de la Empresa de Movilidad no lo voy a mencionar, de la respuesta veinte se acogieron las observaciones de rendición de cuentas si usted las acogió de la rendición de cuentas anterior pero no se firmó ninguna acta de compromiso que ayude a verificar que las observaciones fueron acogidas o se dieron cumplimiento debo reconocer también públicamente señor Concejal que usted ha cumplido con el reglamento de rendición de cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana con respecto a la entrega del informe preliminar el formulario y el plan de trabajo porque usted me entregó con el tiempo que señala o sea usted en esa parte todos han cumplido.

El señor Concejal Ramón Lanchimba, manifiesta: muchas gracias mi estimado Pastor la respuesta de los veinte justamente por respeto a la ciudadanía hemos tomado la decisión de los



compañeros Concejales para responder yo creo que lo hemos hecho con respeto a las preguntas realizadas mi estimado Pastor por otro lado de las obras que hemos fiscalizado hemos caminado juntos revisando los convenios que se ha realizado entre la comunidad y el Gobierno Municipal porque mayoría de las obras es obras por cogestión y por lo tanto nosotros hemos estado caminando juntos tanto con los usuarios técnicos para que resolvamos si es que hay algún problema en el momento de la visita de las obras por lo tanto eso ha sido un deber nosotros estamos cumpliendo no estamos caminando con manos vacías siempre los técnicos a lado con los convenios en la mano así mismo hemos caminado y así mismo hemos fiscalizado y son testigos de esta fiscalización los Presidentes de las Juntas Parroquiales y los usuarios de las obras muchas gracias.

SÉPTIMO.- Himno a Cayambe

El Himno fue coreado por los presentes.

Siendo las 17h28 se clausura el evento de Rendición de Cuentas 2020 del señor Concejal Ramón Lanchimba.

Para su constancia firman:

Sr. Ramón Lanchimba
CONCEJAL

GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

Pastor Agustín Romero
**PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CAYAMBE**

Lic. Luis Gualavisi
**PRESIDENTE ASAMBLEA CANTONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CAYAMBE**